



COLTEJER S.A., se permite dar alcance a la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de accionistas, publicada el 4 de febrero de 2021 en el diario La República.

- La reunión se llevará a cabo de manera no presencial mediante la plataforma tecnológica Google Meet, conforme al orden del día indicado en la convocatoria publicada el 4 de febrero de 2021 en el diario La República.
- El registro deberá realizarse de manera previa a la reunión, en las condiciones indicadas en la convocatoria del 4 de febrero de 2021.
- Para facilitar el correcto desarrollo de la reunión no presencial a través de los medios disponibles, los accionistas que participen de la reunión podrán ejercer sus derechos políticos mediante votación en línea, cuyo detalle e instrucciones serán dadas al inicio de la Asamblea.
- El quorum será controlado a lo largo del desarrollo de la reunión de Asamblea Ordinaria mediante verificación de los accionistas que efectivamente ingresen y permanezcan en línea.
- La reunión será grabada para su posterior consulta, por lo cual los accionistas que deseen participar de la misma deberán autorizar dicha grabación.
- Los accionistas podrán hacer preguntas y presentar propuestas. La participación, para efectos de dar cumplimiento al orden del día, será controlada por el Secretario de la Asamblea, conforme al reglamento dispuesto en el Código de Buen Gobierno.
- En caso de dudas en cuanto a la conexión, ingreso o demás requerimientos técnicos, las mismas serán resueltas en el correo electrónico asamblea@coltejer.com.co